

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24221 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Redován (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante sistema de concurso:

Una plaza de arquitecto técnico, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de ingeniero técnico industrial, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de auxiliar de biblioteca, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de conductor, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de oficial 1.º albañilería, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de fontanero, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de conserje, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de auxiliar de hogar (SAD), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de auxiliar servicios generales, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de peón, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de administrativo, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de auxiliar administrativo, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://redovan.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Redován, 28 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa-Presidenta, Manuela Ruiz Peral.